



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DS N° 001-2019-MINEDU
DS N° 003-2019-MINEDU

CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DOCENTE 2019 / EBR SECUNDARIA: COMUNICACIÓN
CRONOGRAMA ETAPA III – PRIMER TRAMO

En cumplimiento de los D.S. N° 001-2019-MINEU y D.S. N° 003-2019-MINEDU, el Comité de Contratación Docente de la UGEL San Ignacio, convoca a postulantes que reúnan los requisitos para EBR Secundaria Área Curricular Comunicación, establecido en el **Anexo 19 del DS N° 003-2019-MINEDU**, a presentar su expediente en la oficina de Gestión Institucional, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Convocatoria	18/03/2019	18/03/2019
2	Publicación de plazas vacantes	18/03/2019	18/03/2019
3	Inscripción de postulantes UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	18/03/2019 03:00 p.m.	18/03/2019 05:00 p.m.
4	Evaluación de expedientes	18/03/2019	18/03/2019
5	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	19/03/2019 9:00 a.m.	19/03/2019 09:00 a.m.
6	Presentación y absolución de reclamos UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	19/03/2019 9:00 a.m.	19/03/2019 11:00 a.m.
7	Publicación del cuadro de méritos final	19/03/2019 01:00 p.m.	19/03/2019 01:00 p.m.
8	Adjudicación de plazas	19/03/2019 04:00 p.m.	19/03/2019 04:00 p.m.

NOTA:

- Para la evaluación del expediente tener en cuenta el numeral 6.3.22 y Anexo 8 - A del D.S. N° 001-2019-MINEDU. (Ordenar el expediente de acuerdo a los criterios de evaluación del Anexo 8 - A).
- Presentar los Anexos 5, 6-A, 6-B y 7, y copia legible del DNI para la proyección de la Resolución de Contrato.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU "En caso de detectarse irregularidades, falsificaciones o adulteraciones durante el desarrollo del proceso o en la documentación presentada, el titular de la UGEL no expedirá la resolución que aprueba el contrato, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan por la presunta comisión de delito.
- Numeral 8.9 del D.S. N° 001-2019-MINEDU Para adjudicarse en una plaza vacante u horas para completar el plan de estudios en una IE ubicada en zona de frontera, el postulante debe ser peruano de nacimiento.
- **LA PRESENTE ETAPA SE IMPLEMENTARÁ SIEMPRE Y CUANDO EN LA ETAPA II NO SEAN COBERTURADAS LAS PLAZAS VACANTES, SEGÚN CRONOGRAMA**

San Ignacio, 15 de Marzo de 2019



UGEL SAN IGNACIO

Av. Chililique N° 330 - San Ignacio - Cajamarca / Teléfono 076-609444

www.ugelsanignacio.gob.pe